

Servicios Facturados



Servicio de aseo

Empresa: VEOLIA ASEO CUCUTA S.A. E.S.P. NIT: 807005005
 Sitio Web: www.veolia.com.co/oriente Teléfono: 018000950096
 Correo electrónico: co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com
 Dirección: AV 4A 8N-57 ZONA INDUSTRIAL

Clase de servicio: RESIDENCIAL Estrato: 2
 Período: 10-2020 Costos: 19849

Frecuencia de barrido: 2 Frecuencia de recolección: 3
 Puerta a puerta: SI subs/cont (\$): -1588 subs/cont (%): 8

Costo Unitario	Mes	Consumo (Ton)	Tarifa (\$)
VBA	OCT	0.677	18265
TRBL	SEP	0.677	18273
TRLU	AGO	0	19720
TRRA	JUL	0.677	19670
TRA	JUN	0.706	19701
CVNA	MAY	0.706	19706

TAFNA 0 VBA: Valor Base Aprovechamiento / TRBL: Tonelada Barrido y Limpieza / TRLU: Toneladas Limpieza Urbana / TRRA: Toneladas Rechazo de Aprovechamiento / TRA: Toneladas Efectivamente Aprovechadas / CVNA: Costos Residuos No Aprovechados / TAFNA: Toneladas Residuos No Aprovechados Aforados / TRNA: Toneladas Residuos No Aprovechados / CFT: Costo Fijo Total.

Valor Mes
SUBSIDIO ASEO \$ -1,588
COMERCIALIZACIÓN POR SUSCRIPT. \$ 2,311
COMERCIALIZAC. APROVECHAMIENTO \$ 693
RECOLECCION Y TRANSPORTE \$ 6,706
CUOTA ASEO \$ 1,689
BARRIDO Y LIMP. DE AREAS PUBL. \$ 7,723
INTERES MORA ASEO \$ 183
LIMPIEZA URBANA \$ 95
TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS \$ 98
VALOR BASE APROVECHAMIENTO \$ 227
DISPOSICION FINAL \$ 1,996
SALDO ANTERIOR \$ 37,175

Total de aseo \$ 57,308

Ahora tu presupuesto familiar estará feliz

Inscríbete a Paga a tu medida

Porque puedes pagar tu factura de CENS hasta en 3 pagos durante el mes

Impuesto alumbrado público

Clausula CPSCCU: 25
 Sujeto activo (Municipio): San Jose De Cucuta
 Sujeto pasivo (Contribuyente): J. chacon
 Norma municipal que aprueba: Acuerdo No. 040-2019 -025 de 2018 y 008-2019
 Concesionario: Concesión Alumbrado Público SJC Tel 5896822
 Base Gravable: 164623 Tarifa: 13
 Para mayor información comuníquese con la alcaldía de tu municipio y para mantenimiento al operador en la línea: 5896822 Concesión Alumbrado Público SJC

Concepto	Valor Mes
IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO	\$ 9,847
SALDO ANTERIOR	\$ 19,694

Total alumbrado público \$ 29,541



Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.

NIT: 890500514-9
 Somos Autoretendores a título de Renta: Resolución 547 del 25 de Enero de 2002. Grandes Contribuyentes: Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018 / Agentes Retenedores IVA.



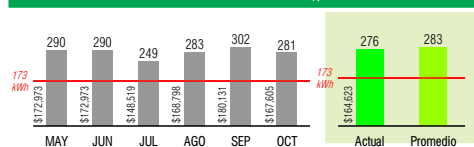
Servicio de energía

Generación (G): 212.39	Comercialización (Cv): 60.32
Transmisión (T): 38.71	Pérdidas Reconocidas (PR): 60.52
Distribución (D): 210.59	Restricciones (R): 31.92
Costo Unitario \$/kWh: 614.47	Tarifa Aplicada \$/kWh: 300.25
CU Opción Tarifaria \$/kWh: 596.46	Subsidio (%): -49.66

FECHA PUBLICACION: 20/OCT/2020

CONSUMO SUBSISTENCIA: 173 kWh

Histórico de consumo \$/kWh



Información de consumo

Activa	Lectura	kWh	Reactiva	Lectura	kVArh
Actual	73211	276	Actual		
Anterior	72935		Anterior		

Detalle del servicio de energía

Concepto	Valor Mes
CONSUMO ACTIVA	\$ 164,623
SUBSIDIO	\$ -51,239
AJUSTE A LA DECENA	\$ 3
CUOTA FINANCIACION ENERGIA	\$ 6,763
INTERES MORA	\$ 1,040
INTERES FINANCIACION CONEXOS	\$ 265
INTERES DE FINANCIACION	\$ 50
CUOTA MATERIALES	\$ 5,499
CUOTA IVA POR MIGRAC	\$ 1,046
SALDO ANTERIOR	\$ 191,641

Total de energía \$ 319,691

Con este número puedes hacer trámites y pagos

Número de cliente: 0058389 - 2

Reporta daños y emergencias marcando gratis

018000 414 115 o al 115



Evita la suspensión del servicio

Períodos de atraso: 2

Servicios Facturados



\$ 57,308 + \$ 29,541 + \$ 319,691

Por tus servicios pagas

\$406,540

Periodo facturado: 18/OCT/2020 a 17/NOV/2020

Fecha de vencimiento

Pago oportuno hasta: INMEDIATO

Días Facturados

31

Fecha de suspensión: INMEDIATO

Sin subsidio pagarías: \$164,623

Con el subsidio te ahorras: \$-51,239

El subsidio aplica para los estratos 1, 2 y 3.

NO APLICA

para usuarios de estratos 4, 5, 6 y clases de servicio diferentes al residencial.

Estado Financiaciones y Diferidos

Nº de convenio	Deuda Inicial	Tasa Interés	Cuotas Pend.	Deuda actual	Cuotas Fac.
MAY-ENERGIA	23,864	0.0000	33	21,875	3
JUN-ENERGIA	122,105	0.0000	34	115,321	2
JUL-ENERGIA	97,478	0.0000	35	94,770	1
MAY-ASEO	17,997	0.0000	33	16,497	3
JUN-ASEO	21,414	0.0000	34	20,224	2
JUL-ASEO	21,380	0.0000	35	20,786	1
13056939	33,338	0.9474	4	26,793	1



Asesor virtual de CENS

¡Realiza todos tus trámites desde la comodidad de tu casa!

De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Ingresa a través de www.cens.com.co



(415)7709998001794(8020)0100005838902(3900)0000406540(96)20201217

Por tus servicios pagas



\$ 406,540

Estimado cliente: exprese sus inconformidades con relación al valor facturado a nuestros revisores fijos de KPMG S.A.S. al apartado oficio No. 1212 de Medellín. Vigilado supervisor: NUR: 254001.003

2693-1/2

La CREG modificó la penalización de energía reactiva

(Res. CREG 015/18 y 199/19)



Pago escalonado de los consumos diferidos

Desde el mes de agosto, inició el cobro del valor de tus consumos diferidos. Todas las cuotas se relacionarán en la sección "Estado Financiaciones y Diferidos".

Estado Financiaciones y Diferidos

Nº de consumo	Deuda inicial	Tasa Interés	Cuotas Pend.	Deuda actual	Cuotas Fact.
ABR-ENERGIA	76,748	0.1974	20	83,948	4
MAY-ENERGIA	88,457	0.1974	21	77,399	3
ABR-ASEO	14,909	0.1974	20	12,477	4
MAY-ASEO	19,877	0.1974	21	18,053	3

El cobro de la primera cuota se realizará cuatro meses después del mes diferido. Por lo tanto...

- >> Si diferiste tu consumo de **abril**, estás pagando la **cuota 4** de ese periodo en esta factura.
- >> Si diferiste tu consumo de **mayo**, estás pagando la **tercera cuota** de ese periodo en esta factura.

¡Revisa en tu factura de energía si estás teniendo penalizaciones!

Consulta en nuestra página web cómo reducir este cobro

www.cens.com.co



Energía Reactiva

Si tienes equipos como motores, compresores, maquinaria industrial, entre otros, quiere decir que tu empresa **genera energía reactiva**, por lo tanto...

¡debes controlarla para evitar ser penalizado!
Ces. 12 Res. CREG 010 de 2018
Res. CREG 199 de 2019

1

¿Qué es?

Es un tipo de energía eléctrica, necesaria para que máquinas como transformadores y motores puedan operar.

2

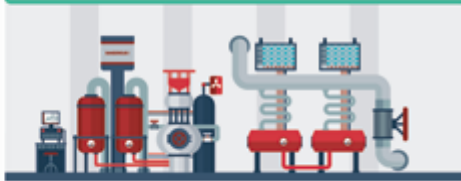
¿Por qué se penaliza?

Afecta la calidad del servicio e impide el aprovechamiento del transporte eléctrico en el sistema nacional.
Aumenta las pérdidas técnicas de energía.

3

¿Cómo evitar ser penalizado?

Analiza e instala bancos de condensadores, te ayudarán a controlar la energía reactiva generada por tus equipos.



Solicita una asesoría o una oferta de servicio al correo servicios.portafolios@cens.com.co

Tu Información

Nombre:

J.chacon

Dirección:

ave 13 4-65

Barrio: Loma De Bolívar

Ciudad: San Jose De Cucuta

Clase de Servicio: Residencial

Estrato 2

Ruta: 116 01437111485

Tarifa: Generica

Tu número de cliente: 0058389 - 2

Documento equivalente a factura
Nº - 1047912292

Fecha de emisión:
Noviembre 23/2020

Tu último pago fué: 17/NOV/2020

Pagaste: \$60,000

Contáctanos a través de



115 Reporte de daños y emergencias ó al 018000-414 115
Línea Gratuita Nacional



CENS APP
www.cens.com.co



Síguenos en:
CENS Grupo EPM
@censgrupoeppm
censgrupoeppm
CENS Grupo EPM

Consejos para ahorrar energía

Ley 697 de 2001 y Decreto 3683 de 2003 "Uso racional y eficiente"



Plancha una vez por semana



Apaga el ventilador cuando no lo utilices



Reemplaza los bombillos tradicionales por ahorradores o LED

Compensación Calidad del Servicio

Periodo Actual

Mes 1 Mes 2 Mes 3

Periodo Retroactivo

Mes 1 Mes 2 Mes 3

Indicadores	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
C transformador	1T12198-De la Empresa					
DIUG						
DIU						
HC						
V/R Compensar \$						
Dt						
Grp. Calidad	11					
FIUG						
FIU						
VC						
CEC						
%						

Información de tu instalación

Medidor Activa: 7268974

Medidor Reactiva:

Alimentador: BELC27

Nivel de tensión: 1

Carga instalada: 2

Constante de medida: 1

*LINEA ÉTICA DE CENS: Denuncia conductas ilegales y antiéticas. Email: contacto@superservicios.cens.com.co
Línea Ética Contacto Transparente: 01- 8000 522 965 Línea Gratuita Nacional

Vigilado Superservicios NÚM. 254001-003

2693-2/2



El presente documento es equivalente a la factura prestamentera ejecutiva en virtud del artículo 130 de la ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 689 de 2001.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

Representante Legal

Medios de pago

Estimado cliente, recuerda que tienes la posibilidad de pagar en efectivo, cheque o medio electrónico ingresando a www.cens.com.co/clientes/en-us/factura/pagatufacturaonline

Puntos de pago

Apuestas Cúcuta 75 - BBVA - Coompecens - Coguasimales - Almacenes Éxito - Ilnorte Bancolombia - Davivienda - Banco de Bogotá - Banco Caja Social - Banco Popular - Red Multicolor - Baloto - Banco Agrario - Cajeros y Datáfonos ATH - SuperGIROS (Solo sur del Cesar)